



RESOLUCIÓN R-291/23, DE 19 DE MAYO, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE CONCEDEN BECAS DE MATRÍCULA “PIEDAD DE LA CIERVA” PARA LAS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN TITULACIONES DE GRADO EN EL AMBITO DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA O EN TITULACIONES DE MÁSTER HABILITANTE DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, PARA EL CURSO ACADÉMICO 2022/23, FINANCIADAS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Vista la propuesta definitiva elevada por la Comisión de Valoración y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución R-108/23, de 23 de febrero, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se dictan las bases de la convocatoria de becas de matrícula destinadas a estudiantes de nuevo ingreso de grado y máster para el curso académico 2022/23, financiadas por el CARM.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder becas STEM- “PIEDAD DE LA CIERVA” del curso 2022/23, financiadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a la siguiente relación de estudiantes:

ESTUDIANTE	CENTRO	IMPORTE
ARAEZ BALLESTEROS PAULA	ETSINO	528,35
CÁNOVAS MARTÍNEZ CARMEN	ETSAE	24,95
CAPARROS MORENO MARTA	ETSAE	1000
DONATE KLIMESOVA ALICIA	ETSII	1000
GARCIA CAMPOY NEREA	ETSII	1000
GEA LÓPEZ CLAUDIA DE	ETSII	1000
GENS MEDINA ANDREA	ETSIA	1000
GINER OTÁLORA BELÉN	ETSII	1000
GOMEZ TIGRE ERIKA ADRIANA	FCE	701,61
GONZÁLEZ SÁNCHEZ MARINA	ETSII	1000
HUERTA NOTARIO CARLOTA	ETSII	1000
KARROUCHI KHIRI HANAN	FCE	24,95
LOPEZ ROMAGOSA MARIA	ETSII	42,65
MARCOS MOYA ISABEL- MARÍA	ETSII	1000



MARTÍN FERRER ESTHER	ETSII	1000
MELGAREJO CANTERO GUADALUPE MARÍA ANA	ETSAE	1000
MOCHA ENCALADA HILARY ANAIS	ETSAE	42,65
ORDÓÑEZ CORNEJO XIOMARA VALERIA	ETSIA	1000
QUESADA GARCÍA LAURA MARÍA	ETSII	1000
RODRÍGUEZ ARANZADI AINHOA	ETSII	1000
SANABRIA TISCAR ANDREA	ETSAE	42,65
VALERA ESCÁMEZ ALBA MARÍA	ETSII	528,35
ZALIZNYAK DEMCHUK ANNA MARIA	ETSII	1000
ZEROUALI SAMHI OMAIMA	ETSAE	24,95
AGUILELLA FALAGAN CONSUELO	ETSCM	1000
ÁLVAREZ LÓPEZ NOEMÍ	ETSII	1000
EGEA LEGAZ MARIA DEL CARMEN	ETSIA	1000
LÓPEZ PÉREZ CAROLINA	ETSINO	1000
MILLA BARRIOS ESTEFANIA	ETSAE	1000

SEGUNDO.-- Publíquese la presente Resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena y en la página web de la Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución.

Cartagena, 19 de mayo de 2023

LA RECTORA

BEATRIZ|MIGUEL
HERNANDEZ

Firmado digitalmente por
BEATRIZ|MIGUEL|HERNANDEZ
Fecha: 2023.05.22 12:48:05
+02'00'

Beatriz Miguel Hernández